



GLOBALG.A.P.

BioDiversidad

Documento guía

VERSIÓN EN ESPAÑOL V1.0_FEB22 (EN CASO DE DUDA, POR FAVOR CONSULTE LA
VERSIÓN EN INGLÉS.)

VÁLIDO DESDE: 20 DE JULIO DE 2022

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	USO DE ESTE DOCUMENTO GUÍA	3
3	ACERCA DEL ADD-ON.....	3
4	ENLACES ÚTILES.....	4
5	GLOSARIO	5
6	INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DE CONTROL Y CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO	10
6.1	Representante del add-on BioDiversidad (referencia al punto de control 1).....	10
6.2	Autoevaluación de la finca sobre biodiversidad (referencia al punto de control 2).....	11
6.3	Plan de acción para la biodiversidad (referencia al punto de control 3).....	13
6.4	Formación (referencia al punto de control 4).....	15
6.5	Expertos y asesores externos (referencia al punto de control 5).....	16
6.6	Sinergias, comunicación o colaboración fuera de la finca (referencia al punto de control 6).....	17
6.7	Áreas dedicadas a la biodiversidad (referencia al punto de control 7).....	18
6.8	Áreas dedicadas a la biodiversidad (referencia a los puntos de control 7.1.1 y 7.1.2).....	18
6.9	Medidas alternativas a las áreas dedicadas a la biodiversidad (referencia al punto de control 7.1.3).....	20
6.10	Evidencia de que las áreas dedicadas a la biodiversidad no se tratan con plaguicidas o fertilizantes (referencia al punto de control 7.1.4).....	22
6.11	Corredores ecológicos y pequeñas estructuras de paisaje (referencia al punto de control 7.1.5).....	22
6.12	Ecosistemas y hábitats primarios, naturales y seminaturales y áreas protegidas (referencia a los puntos de control 8.1.1 - 8.1.5).....	23
6.13	Otras prácticas de protección y gestión de la biodiversidad (referencia a los puntos de control 8.2.1 - 8.2.3).....	25
6.14	Manejo integrado de plagas (referencia al punto de control 9).....	25
6.15	Neonicotinoides (acetamiprid para casos de emergencia extrema) (referencia al punto de control 9.2).....	28
6.16	Gestión del suelo (referencia al punto de control 10).....	28
6.17	Gestión del agua (referencia al punto de control 11).....	29
6.18	Zonas de amortiguamiento (referencia al punto de control 11.2.1).....	29
	ANEXO I EJEMPLO DE ENFOQUE DEL MIP PARA EVALUACIÓN DE CULTIVOS Y PLAGAS	31

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento guía ayuda a los productores y a los auditores a entender, implementar y auditar el add-on GLOBALG.A.P. BioDiversidad.

Con este add-on se pretende abordar uno de los problemas más acuciantes del planeta: la pérdida de la biodiversidad. La agricultura tiene una doble función en lo que respecta a la protección y el fomento de la biodiversidad. Por un lado, contribuye en gran medida a la desaparición de especies, hábitats y ecosistemas y, por otro, depende del funcionamiento de los ecosistemas y desempeña un papel clave en la preservación y el fomento de la biodiversidad.

La biodiversidad es un asunto muy complejo que abarca desde lo más pequeño (biodiversidad del suelo) hasta lo más grande (p. ej., la interacción de especies en los inmensos territorios y ecosistemas). A largo plazo, la biodiversidad no solo será fundamental para el medio ambiente, sino que también desempeñará un papel muy importante, entre otras cosas, en la resiliencia al cambio climático y, en última instancia, para mantener los niveles de producción de alimentos. También requiere tiempo y espacio, por lo que la agricultura que promueve la biodiversidad, en combinación con la extensificación, suele ir asociada con una disminución del rendimiento. Por este motivo, a menudo se considera que el fomento de la biodiversidad afecta negativamente a la producción de alimentos y encontrar un equilibrio entre ambos es un proceso dinámico. Con los conocimientos necesarios y las herramientas adecuadas, la agricultura puede ayudar a prevenir la pérdida de biodiversidad e incluso a mejorarla, buscando al mismo tiempo un equilibrio con la producción de alimentos y el rendimiento.

Con este add-on, GLOBALG.A.P. quiere ayudar a los productores a integrar la gestión de la biodiversidad como parte de sus actividades diarias de producción. En la siguiente página se explican los elementos claves del add-on y cómo puede ayudar a los productores.

2 USO DE ESTE DOCUMENTO GUÍA

Esta guía es un documento de apoyo para la lista de verificación del add-on GLOBALG.A.P. BioDiversidad. Ayuda a los usuarios del add-on a entender la terminología y a conocer los procedimientos que deben llevar a cabo para cumplir con el add-on.

Este documento se actualizará según los resultados obtenidos y la experiencia práctica.

3 ACERCA DEL ADD-ON

El add-on se basa en dos principales ámbitos de actividad, a través de los cuales los productores pueden influir en la biodiversidad de la finca: las prácticas de producción y la gestión de la biodiversidad¹. Estos ámbitos de actividad cubren cuatro asuntos clave para la biodiversidad en las zonas agrícolas.

¹ <https://www.business-biodiversity.eu/en/knowledge-pool/biodiversity-action-plan>

Enfoque en toda la finca y el paisaje

El add-on BioDiversidad tiene en cuenta toda la finca, y no los lotes y cultivos individuales. La biodiversidad está en todas partes, desde lotes de tierra pequeños hasta zonas más grandes que se encuentran fuera de los límites de los lotes y las fincas. Por lo tanto, el add-on se centra en la producción de frutas y hortalizas e incluye todos los elementos dentro y fuera de la finca, adoptando una perspectiva que engloba el paisaje.



Introducción a las herramientas de gestión y requisitos para mejorar el conocimiento

La biodiversidad se basa en una serie de procesos complejos que se dan a lo largo del tiempo en varias dimensiones espaciales y requieren numerosos conocimientos. Así pues, se necesitan conocimientos y una buena planificación tanto espacial como temporal. Por este motivo, el add-on presenta herramientas, como la autoevaluación y el plan de acción para la biodiversidad (PAB), que ayudan a los productores a abordar los aspectos de tiempo y espacio; mientras que los requisitos ofrecen información sobre asuntos relevantes para la biodiversidad.

Para garantizar que se disponga de los conocimientos necesarios, el add-on requiere un cierto nivel de conocimiento a nivel del productor/grupo de productores. Este nivel de conocimiento lo proporciona un representante del add-on BioDiversidad y la formación en biodiversidad. Además, incentiva que se invite a expertos externos a la finca y haya un intercambio de conocimientos con los productores vecinos y otros productores de la región.

4 ENLACES ÚTILES

La Iniciativa Empresa y Biodiversidad ha desarrollado las siguientes guías y documentos para ayudar a los productores y asesores a fomentar la biodiversidad en la finca.

Guía para el desarrollo de un PAB	https://www.business-biodiversity.eu/es/formacin-sobre-biodiversidad-materiales
Descripción de medidas como franjas sembradas con mezclas florales, labranza reducida, nidos y colmenas, etc.	
Herramienta en línea para autoevaluación de la finca	https://bpt.biodiversity-performance.eu/
Herramienta de vigilancia para grupos de productores y empresas alimentarias grandes	https://bms.biodiversity-performance.eu/
<p>Áreas protegidas bajo la directiva de la UE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información sobre la red Natura 2000 • Mapa de las áreas protegidas por la red 	<ul style="list-style-type: none"> • https://ec.europa.eu/environment/nature/natura2000/sites/index_en.htm • https://natura2000.eea.europa.eu/

5 GLOSARIO

asesor	Un asesor es un experto en un campo específico que el productor contrata para que le asesore cuando necesite información adicional. En el contexto del add-on BioDiversidad, este asesoramiento está relacionado con las mejoras de desempeño de la biodiversidad de la finca. El efecto de este asesoramiento en la biodiversidad puede ser directo (p. ej., mediante la protección de especies) o más indirecto (p. ej., mediante la reducción del uso de plaguicidas que afectan negativamente a los hábitats y las especies animales y vegetales).
superficie de la empresa agrícola	La superficie de la empresa agrícola es toda el área gestionada en la finca con un propósito productivo, incluido el terreno cultivable, los pastizales o los cultivos permanentes. La superficie de la empresa agrícola no incluye los bosques, pero sí los elementos del paisaje que contienen plantas leñosas, p. ej., franjas de amortiguamiento ribereño o grupos de árboles. La superficie de la empresa agrícola también incluye las tierras arrendadas.
medidas alternativas	En este add-on, las medidas alternativas hacen referencia a los puntos de control 7.1.1 y 7.1.3, donde se definen las “medidas alternativas” como áreas dedicadas a la biodiversidad. Si no es posible aplicar a corto plazo las medidas en la finca que se requieren para cumplir con el punto de control 7.1.1, pueden aplicarse medidas alternativas fuera de la finca para compensar (temporalmente) las medidas que debían tomarse en la finca.
áreas dedicadas a la biodiversidad	Las áreas dedicadas a la biodiversidad promueven el número y la variedad de especies en el terreno agrícola de la finca, ya que ofrecen hábitats y refugio para las plantas y los animales. Por lo tanto, estas áreas contribuyen de manera directa a proteger o a mejorar la biodiversidad en los terrenos tanto gestionados como no gestionados. Bajo el actual add-on BioDiversidad, una finca debe dedicar a estas áreas el 3 % de la superficie total de la empresa agrícola. Encontrará más descripciones de las áreas dedicadas a la biodiversidad en este documento guía (véase la sección “Áreas dedicadas a la biodiversidad (referencia al punto de control 7.1)”).
biodiversidad	La variabilidad de organismos vivos procedentes de todas las fuentes, es decir, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos, y los complejos ecológicos de los cuales forman parte. Esta variabilidad comprende los distintos atributos genéticos, fenotípicos, filogenéticos y funcionales, y los cambios en cuanto a la abundancia y la distribución en el tiempo y el espacio dentro de –y entre– las especies, las comunidades biológicas y los ecosistemas. (IPBES)

plan de acción para la biodiversidad (PAB)	La gestión de la biodiversidad en una finca es un proceso de mejora continua con objetivos a corto y a largo plazo. Un plan de acción para la biodiversidad (PAB) ayuda al productor a estructurar el proceso de mejora y a tener una visión general de los objetivos, las mejoras y los logros.
medidas de biodiversidad	La biodiversidad puede mejorarse al diversificar la variedad de hábitats o estructuras de vegetación disponibles en una finca para ofrecer hábitats, trayectorias de migración, posibilidades para invernación y alimentación. Las medidas son variadas y entre ellas se incluye proporcionar hábitats como barbecho, franjas sembradas con mezclas florales o elementos del paisaje, como árboles, pequeños estanques o setos, que también aportan una conectividad de hábitats. Sin embargo, el aumento de la biodiversidad también es un resultado de la reducción de los efectos negativos que tienen las actividades de gestión en la biodiversidad, p. ej., la gestión del suelo y los fertilizantes, o la protección fitosanitaria.
representante del add-on BioDiversidad	Persona responsable de la implementación del add-on BioDiversidad en la finca. El representante del add-on BioDiversidad también es responsable de garantizar el cumplimiento de este add-on.
conflicto de intereses	Existe un conflicto de intereses cuando una persona está en posición de obtener un beneficio personal por las acciones realizadas o las decisiones tomadas dentro de su función oficial. Por ejemplo, en el contexto del add-on BioDiversidad, los servicios de asesoramiento relacionados con la agroindustria no se consideran libres de conflictos de intereses.
conectividad	La conectividad o la conectividad de hábitats es un concepto crucial en la biodiversidad. Explica la necesidad de conectar los hábitats para garantizar un movimiento libre y el intercambio de especies. La conectividad depende en gran medida de la especie (o grupo de especies) en cuestión. Los elementos lineales como los corredores ecológicos, los setos y la vegetación ribereña aumentan la conectividad para algunas especies. Otros ejemplos son los pequeños estanques o pequeños elementos del medio ambiente, como pilares de piedras para permitir el movimiento de los anfibios y reptiles.
ecosistema	En una zona, un sistema que incluye organismos vivos (factores bióticos) y su entorno físico (factores abióticos), que funcionan juntos como una unidad (https://www.biologyonline.com/dictionary/ecosystem)

especies en peligro de extinción	Las especies en peligro de extinción son todas aquellas especies indicadas en la Lista Roja de la IUCN. Aquí se incluyen todas las especies clasificadas como en peligro crítico de extinción, en peligro de extinción o vulnerables. (IPBES)
registros de campo	Los registros de campo son la documentación regular de las actividades en la finca/campo, como los tratamientos del suelo o la aplicación de fertilizante o productos fitosanitarios.
hábitat	El lugar o tipo de sitio donde vive de manera natural un organismo o población. También se utiliza para referirse a los atributos ambientales que necesita una especie determinada o su nicho ecológico. (IPBES)
especies exóticas invasoras	Especies cuya introducción y/o difusión por la intervención humana fuera de su área de distribución natural amenaza la diversidad biológica, la seguridad alimentaria, y la salud y bienestar integral del ser humano. <i>Exóticas</i> se refiere a que las especies se han introducido fuera de su área de distribución natural (<i>no autóctonas</i> , <i>alóctonas</i> y <i>no indígenas</i> son sinónimos de <i>exóticas</i>). <i>Invasoras</i> significa que tienden a expandirse en los ecosistemas en los que se introducen y modificarlos. Así pues, puede que una especie sea exótica pero no invasora o, en el caso de una especie autóctona de una región, puede que crezca y se convierta en invasora, sin tratarse en realidad de una especie exótica. (IPBES)
manejo integrado de plagas	También conocido como control integrado de plagas, es un enfoque amplio que integra varias prácticas para controlar las plagas de manera económica. El objetivo del manejo integrado de plagas es erradicar las poblaciones de plagas por debajo del nivel de daño económico (es decir, por debajo del nivel en el que los costes de un mayor control superan los beneficios derivados). Implica la consideración minuciosa de todas las técnicas de control de plagas disponibles y la posterior implementación de las medidas apropiadas para detener el desarrollo de las poblaciones de plagas, manteniendo los plaguicidas y las demás intervenciones a niveles económicamente justificables, con un riesgo mínimo para la salud humana y el medio ambiente. El manejo integrado de plagas hace hincapié en el crecimiento de un cultivo sano, perturbando lo menos posible los ecosistemas agrícolas, y fomenta el uso de mecanismos naturales para el control de plagas. (IPBES)
justificación/justificar	En el add-on BioDiversidad, la justificación explica por qué un productor no puede cumplir con determinados criterios. Esto solo se aplica a los puntos de control en los que en algunos casos se necesita una justificación (p. ej., excepciones).

elementos del paisaje/estructuras del paisaje	Los elementos del paisaje son componentes del paisaje puntuales o de área que se distinguen de sus alrededores y tienen el mismo uso, función ecológica y estructura uniforme. Por ejemplo, los setos, callejones, pequeños estanques, paredes de piedra seca, árboles aislados, etc.
nivel de paisaje	Perspectiva que considera un área amplia en la que se dan varios tipos de uso del terreno (gestionado y no gestionado), como campos agrícolas, bosques y hábitats. Un paisaje es un área que contiene diversos ecosistemas, incluidos ecosistemas controlados por el hombre.
biodiversidad fuera de la finca	Las actividades de biodiversidad que se encuentran fuera del ámbito legal del área de producción del productor. Dichas actividades no influyen en la producción ni en el estado de biodiversidad de la finca, ni tampoco son actividades que fomenten/dañen la biodiversidad de forma importante.
colaboración fuera de la finca	Las actividades con los socios fuera de la finca para promover y proteger la biodiversidad a nivel de paisaje y de la región. Entre los socios de colaboración se encuentran las autoridades locales y nacionales, las organizaciones de conservación y medio ambiente, los productores vecinos, u otros grupos interesados y organismos de conservación de la naturaleza.
biodiversidad en la finca	Las actividades de biodiversidad que se encuentran dentro del ámbito legal del área de producción del productor.
hábitats primarios (o hábitats naturales)	Superficies de terreno que se encuentran y se han encontrado siempre de manera natural y sin la influencia del ser humano. Son los cuerpos de agua que fluyen de manera natural y tranquila (arroyos, ríos, piscinas naturales y estanques), todos los humedales, bosques (bosques lluviosos, tierras bajas, bosques montañosos, bosques de hojas anchas y bosques de coníferas) naturales y otros ecosistemas terrestres autóctonos como los bosques y matorrales. ²
áreas protegidas	Un área protegida es un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado con medios legales u otros medios eficaces, para lograr conservar a largo plazo la naturaleza, con los servicios de ecosistemas y valores culturales asociados. (IPBES)
especies protegidas	Un tipo de animal o planta al que es ilegal dañar o destruir. (IPBES)

² https://www.business-biodiversity.eu/bausteine.net/f/9101/LIFEFoodBiodiversity_GuidelineEcosystems.pdf?fd=3

autoevaluación	En una autoevaluación, el productor evalúa su estado de biodiversidad. Le ayuda a comprender la biodiversidad en su terreno y sienta la base para un PAB.
hábitats seminaturales	Áreas en las que han influido o están influyendo actividades humanas pero que no han perdido su estructura natural. Encontrará más explicaciones y ejemplos en este documento, en la sección 7.1 “Áreas dedicadas a la biodiversidad”.
área total de la finca	El área total de la finca comprende todos los elementos que pertenecen legalmente a la finca y se encuentran bajo su dirección activa. Aquí se incluye el terreno arrendado o intercambiado. El terreno arrendado o intercambiado para otras actividades no se considera parte de la finca.
corredores ecológicos	Véase la definición de <i>conectividad</i> .

6 INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DE CONTROL Y CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO

6.1 Representante del add-on BioDiversidad (referencia al punto de control 1)

¿Por qué?/¿Qué es?		
<p>Un representante del add-on BioDiversidad es responsable de implementar el add-on BioDiversidad en la finca o en las fincas de las cooperativas que se encuentran en el marco de la Opción 2.</p> <p>El representante del add-on BioDiversidad es responsable de que se implemente correctamente el add-on BioDiversidad.</p>		
¿Qué debo hacer?		
<p>1. Asigne a una persona</p> <p>La persona cumple con los requisitos para ser un representante del add-on BioDiversidad</p>	<p>2. Defina objetivos y metas</p> <p>Los objetivos y las metas para el representante del add-on BioDiversidad son parte de su trabajo (p. ej., cumplimiento del add-on BioDiversidad).</p>	<p>3. Defina recursos para ayudar al representante</p> <p>El representante del add-on BioDiversidad identifica los casos en los que se necesita apoyo o información adicionales para alcanzar los objetivos previamente definidos, p. ej.:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación adicional • Ayuda de expertos internos • Expertos externos • Recursos financieros
Somos un grupo de productores Opción 2. ¿Qué debemos hacer?		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asigne a un representante del add-on BioDiversidad encargado de supervisar la implementación de este por parte de todos los miembros del grupo de productores. 2. Si es necesario, identifique otros expertos internos y externos que ayuden al representante del add-on BioDiversidad y a implementar correctamente el add-on en la finca. 3. Recoja información de los miembros del grupo de productores sobre los representantes asignados del add-on BioDiversidad. 		
Soy un miembro del grupo de productores Opción 2. ¿Qué debo hacer?		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asigne a un representante del add-on BioDiversidad para su finca y facilite a su grupo de productores información sobre el representante. 		

¿Qué son las buenas prácticas?

Ejemplos:

Una finca en España contrata a un biólogo externo para que desarrolle un PAB.

Un grupo de productores Opción 2 ha asignado a un representante del add-on BioDiversidad. Este recibe ayuda de varios expertos internos dentro del grupo de productores. Cada miembro del grupo de productores ha asignado a una persona de contacto para el add-on BioDiversidad. El representante del add-on BioDiversidad para el grupo de productores tiene una lista con las personas de contacto para el add-on BioDiversidad para cada miembro, por lo que sabe con quién contactar.

6.2 Autoevaluación de la finca sobre biodiversidad (referencia al punto de control 2)

En la siguiente página encontrará una serie de preguntas guía para la autoevaluación.

La autoevaluación es una descripción, que puede ser breve o extensa, de las **áreas y prácticas de producción** relevantes para la biodiversidad en una finca o área de un grupo de productores.

Para obtener una visión general del desempeño de una finca o incluso un grupo de productores en relación con la biodiversidad, se recomienda empezar con la autocomprobación (véase la plantilla). Al realizar la autocomprobación, descubrirá qué asuntos son relevantes para la biodiversidad, los requisitos del add-on y su nivel de cumplimiento.

Para la autoevaluación inicial, se recomienda pedir ayuda a un asesor cualificado.

Cómo realizar una autoevaluación sobre biodiversidad

En la autoevaluación para este add-on se evalúan dos dimensiones principales:

1. Áreas en el terreno de producción y a su alrededor
2. Prácticas de producción que favorecen la biodiversidad o tienen un efecto negativo en ella

Además, la autoevaluación debería cubrir, como mínimo, los siguientes asuntos:

1. Visión general de la finca/área de producción
2. Áreas e infraestructura de la finca
3. Especies vegetales y animales en la finca (autóctonas, protegidas, en peligro de extinción e invasoras)
4. Medidas y prácticas que favorecen la biodiversidad o la ponen en peligro
5. Resumen y conclusión

En la tabla de la siguiente página encontrará un resumen de las preguntas guía para cada uno de los siguientes cinco asuntos. Todas estas preguntas deberían abordarse en la autoevaluación para establecer un punto de partida útil para fijar objetivos e identificar medidas.

Herramientas en línea

Alternativamente, existen herramientas en línea que pueden ayudarle a obtener una visión general del desempeño de la finca en relación con la biodiversidad, ya que le indican los puntos fuertes y los débiles, y le proponen medidas. Un ejemplo es la Biodiversity Performance Tool, desarrollada por la iniciativa europea LIFE “*Biodiversity in Standards and Labels for the Food Sector*” (*Biodiversidad en las normas y etiquetas para el sector alimentario*): <https://www.globalgap.org>

biodiversity-performance.eu/. Para los grupos de productores Opción 2, es posible realizar una evaluación acumulada.

PREGUNTAS GUÍA PARA LA AUTOEVALUACIÓN
1 Visión general de la finca/área de producción
<p>¿Cuál es la situación general geográfica (montañas, marismas, zonas acuáticas, elevación, suelo, etc.) y climática (seca, mixta, húmeda, fría, etc.) en la finca?</p> <p>¿Cuáles son las características generales de vegetación, fauna y biogeografía naturales en la zona en la que se sitúan los lotes de producción?</p>
2 Áreas e infraestructura de la finca
<p>¿Qué lotes se utilizan para la producción agrícola?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Hay alguna restricción en la producción (p. ej., en las áreas protegidas)? • ¿Se ha convertido algún terreno a tierra de cultivo después de 2014?
<p>¿Qué zonas de las áreas de producción o de sus alrededores son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hábitats naturales o primarios? • Hábitats seminaturales? • Áreas protegidas (con hábitats naturales y primarios)? <p>¿Cuáles de esas áreas está permitido utilizar para la producción agrícola?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si está permitido, ¿cuáles son los objetivos de conservación? • ¿Qué prácticas de producción están permitidas?
3 Especies vegetales y animales en la finca (autóctonas, protegidas, en peligro de extinción e invasoras)
<p>¿Qué especies autóctonas vegetales y animales hay en la región?</p>
<p>¿Cuál es su estado de conservación?</p> <ul style="list-style-type: none"> • En peligro de extinción, protegidas o vulnerables.
<p>¿Cómo se representan las especies dentro de las áreas de producción relevantes?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flora: ¿cuáles son los tipos de flora dominantes en cada área? (Arbustos, flores, pasto, hierbas, árboles, etc.) • Fauna: aves, insectos, mamíferos, fauna acuática, reptiles e invertebrados
<p>¿Cuáles de las especies presentes en la finca se pueden utilizar como especies indicadoras para vigilar la biodiversidad?</p>

¿Hay en estas áreas alguna especie invasora que pueda llegar a ser un problema para las especies autóctonas?
4 Medidas y prácticas que favorecen la biodiversidad
<p>¿Qué medidas y prácticas de producción se han implementado para favorecer la biodiversidad?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zonas de amortiguamiento con plantas autóctonas, refugios y cajas para especies animales, gestión activa de las áreas de biodiversidad, zonas con agua para animales, etc. • Pulverización con deriva reducida, consideración de especies beneficiosas en las medidas fitosanitarias, rotación de cultivos, etc.
5 Medidas y prácticas que ponen en peligro la biodiversidad
<p>¿Qué medidas y prácticas de producción se han implementado y ponen en riesgo la biodiversidad?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conversión del terreno para producción agrícola, emisiones de luz nocturna, calles concurridas, etc. • Monocultivo, etc.
6 Resumen y conclusión
<p>¿Cuáles son los puntos fuertes de la finca?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los asuntos que representan un mayor riesgo para la biodiversidad? • ¿Qué asuntos tienen potencial de mejora? • Sugerencia: utilice el llamado análisis FODA para la gestión de la biodiversidad en la finca.

6.3 Plan de acción para la biodiversidad (referencia al punto de control 3)

En un documento independiente se explicará una posible estrategia para desarrollar un PAB, con tablas de sugerencias, mapas, etc.

El plan de acción para la biodiversidad (PAB) es una herramienta de gestión que ayuda a los productores a mejorar la biodiversidad en la finca a lo largo del tiempo. Con un PAB, un productor o grupo de productores planifica su área de producción y sus prácticas de producción, teniendo en cuenta el objetivo de mejorar la biodiversidad.

Las mejoras en la biodiversidad no se consiguen de la noche a la mañana. Por eso, es fundamental una planificación a corto y largo plazo. La planificación con un PAB ayuda a garantizar unos procesos operativos continuos, sin comprometer la continuidad económica.

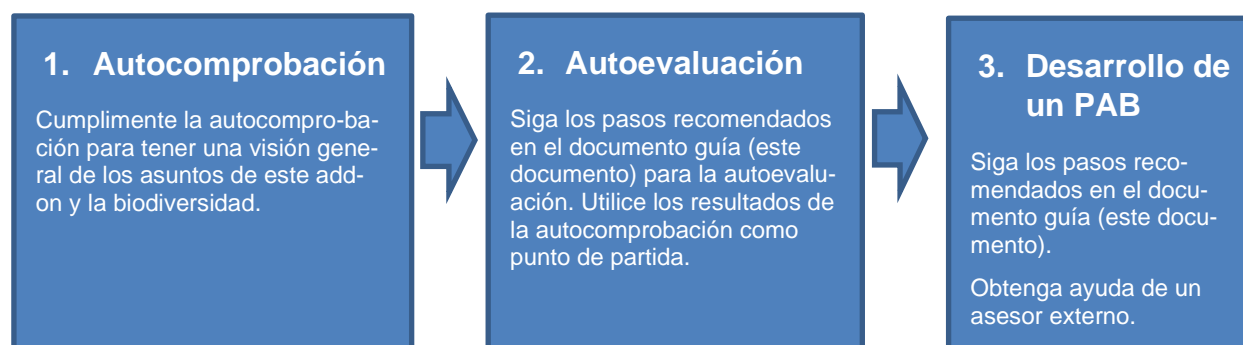
Estructura de un PAB

1. Evaluación del estado de biodiversidad de una finca (autoevaluación)
2. Identificación de asuntos relevantes y posterior definición y priorización de objetivos para dichos asuntos relevantes
3. Identificación y priorización de medidas y estrategias, y desarrollo de un programa de implementación
4. Implementación de medidas
5. Supervisión del proceso de implementación y revisión del PAB como mínimo cada tres años

Algunas consideraciones

- Los PAB son muy individuales y diferentes, ya que dependen del tipo de finca (grande, pequeña, grupo de productores, cultivo individual, región, etc.).
- El PAB completo (incluida la autoevaluación) de una empresa grande puede ser un informe más extenso. Dado que la biodiversidad a menudo incluye aspectos regionales (p. ej., especies vegetales y animales), puede ser útil realizar una evaluación conjunta con las fincas vecinas, coordinada por un asesor.
- Cuando se desarrolla un PAB, se recomienda que los productores consulten a un asesor externo.
- Se recomienda realizar revisiones periódicas, y es obligatorio hacerlas cada tres años.
- El desarrollo inicial de un PAB puede llevar tiempo. Las actualizaciones de seguimiento periódicas llevarán menos tiempo.
- El PAB y la autoevaluación no deberían ir más allá de los puntos de control y criterios de cumplimiento del add-on BioDiversidad. El PAB debería centrarse en:
 1. La protección de la biodiversidad existente y la creación de potencial para mejorar la biodiversidad en la finca y sus áreas circundantes
 2. La continua reducción (minimización) de los efectos adversos sobre la biodiversidad que están relacionados con la producción agrícola

Procedimiento sugerido para el desarrollo de un PAB



6.4 Formación (referencia al punto de control 4)

¿Por qué?/¿Qué es?
<p>Para obtener una visión general del complejo asunto de la biodiversidad, el representante del add-on BioDiversidad y/o los empleados cuyo trabajo afecte a la biodiversidad deben comprender las cuestiones que tienen que ver con la biodiversidad y las prácticas relacionadas. Por eso, es imprescindible que reciban formación de manera regular.</p>
¿Qué se considera formación?
<p><i>Punto de control 4.1.1 Formación para el representante del add-on BioDiversidad</i></p> <p>Formación es cualquier tipo de taller que cubra uno o varios asuntos relativos al cumplimiento del add-on BioDiversidad.</p> <p>Los cursos los debe proporcionar una institución externa con una trayectoria de trabajo con la biodiversidad e impartiendo cursos. Lo ideal es que la institución esté familiarizada con las características de biodiversidad locales. Los cursos los pueden proporcionar una ONG local, una oficina de asesoría o instituciones educativas.</p> <p>Un certificado demuestra que se ha completado con éxito el curso y los detalles de su contenido. <i>Punto de control 4.1.2 Formación para el personal interno</i></p> <p>El objetivo de la formación para el personal interno es informar a los miembros del personal que deban implementar medidas programadas o deban conocer determinadas prácticas y cambios. La formación o la información sobre la formación interna que se distribuye puede ser en forma de sesiones informativas periódicas, material informativo (p. ej., folletos, pósteres) o correos electrónicos informativos.</p>
¿Con qué frecuencia se debe proporcionar formación?
<p><i>Punto de control 4.1.1 Formación para el representante del add-on BioDiversidad</i></p> <p>Actualmente no hay una frecuencia definida. Sin embargo, el representante del add-on BioDiversidad o los expertos internos deben asegurarse de estar siempre bien informados.</p> <p><i>Punto de control 4.1.2 Formación para el personal interno</i></p> <p>Los cursos o las sesiones informativas deberían tener lugar, como mínimo, una vez al año. De esta manera se garantiza la sensibilización del personal y que este se encuentre bien informado en todo momento.</p>
¿Quién puede proporcionar la formación?
<p>Para la formación del representante del add-on BioDiversidad, este aspecto puede variar según el país y la región. Póngase en contacto con ONG ecológicas y de conservación, asesores, autoridades o instituciones educativas de su región.</p> <p>Para la formación del personal interno, el representante del add-on BioDiversidad ofrece y/u organiza cursos.</p>

6.5 Expertos y asesores externos (referencia al punto de control 5)

La siguiente tabla cubre los tres puntos de control relacionados 5.1.1 - 5.1.3.

¿Por qué?/¿Qué es?
<p>Puesto que la biodiversidad es una cuestión muy diversa y compleja, se recomienda consultar a expertos y asesores externos sobre los asuntos específicos, p. ej., sobre la realización de una autoevaluación o el desarrollo de un PAB, sobre el manejo integrado de plagas (MIP) o para que le informen sobre las especies invasoras o protegidas.</p>
¿Qué debo hacer para cumplir?
<p>5.1.1 Obtención e implementación de asesoramiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se documenta sobre qué asunto se necesita y/o recurre a asesoramiento externo (p. ej., en una tabla de resumen donde se indican los asuntos relevantes para el add-on BioDiversidad y para los que el productor necesita o ha recurrido a asesoramiento). <p>5.1.2 Requisitos para expertos y asesores externos</p> <p>Los expertos y asesores externos están cualificados para asesorar sobre los asuntos requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los expertos y asesores externos son empleados de una organización que tiene conocimiento especializado demostrado en el ámbito requerido de biodiversidad. <p>O BIEN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay disponibles certificados de capacitación y/o evidencia de formación regular sobre biodiversidad, con la participación activa de expertos y asesores externos. <p>5.1.3 Expertos y asesores externos libres de conflictos de intereses</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los expertos y asesores externos están libres de conflictos de intereses: el experto o asesor externo no está asociado con la distribución de insumos, servicios y/o equipos agrícolas en la finca.
¿Cuándo necesito asesoramiento?
<p>Esto depende del conocimiento especializado del productor y puede que haya casos en los que no se necesite recurrir a un experto o asesor externo. Si cumple con la mayoría de los puntos de control del add-on, es probable que no necesite un experto o asesor externo. Sin embargo, los expertos y asesores externos pueden ofrecerle mucha información adicional sobre determinados asuntos.</p>

¿Qué se considera un experto o asesor externo?/ ¿Con quién puedo contactar?

Como se ha explicado en el apartado “¿Qué debo hacer para cumplir?”: cualquier persona que tenga experiencia demostrada en la biodiversidad. La persona puede ser un empleado de una organización con conocimiento especializado en la biodiversidad (y producción), o bien la persona puede demostrar que tiene experiencia trabajando en este ámbito y/o evidencia de su formación.

Los expertos y asesores externos deben estar libres de conflictos de intereses (véase abajo).

Autoridades (locales, regionales o nacionales) con responsabilidad de conservación, naturaleza, bosques, vida silvestre, canales fluviales u otros aspectos relacionados con la biodiversidad

- a) Información básica sobre las áreas dedicadas a la biodiversidad, especies protegidas, etc.
- b) Apoyo con las medidas y estrategias de implementación

Organizaciones locales o nacionales de vida silvestre, conservación o protección de la naturaleza

- a) Información básica sobre hábitats, especies, etc.
- b) Pueden recomendar medidas y estrategias de implementación específicas para el sitio

Instituciones educativas relacionadas con la agricultura y la biodiversidad

- a) Identificación de medidas
- b) Implementación de medidas (p. ej., técnicas, aplicación de fertilizantes, requisitos sobre nutrientes para plantas, etc.)

Expertos y consultores agrícolas independientes con experiencia demostrada

¿Qué significa “libre de conflictos de intereses”?

Existe un conflicto de intereses cuando una persona u organización se ve involucrada en múltiples intereses. En este caso, los expertos y asesores externos deben estar libres de cualquier tipo de interés comercial en las medidas de una finca específica más allá de su función de asesoramiento. Un ejemplo de conflicto de intereses sería un consultor que ofrece su trabajo de forma gratuita pero es patrocinado por el proveedor equipos de una finca.

6.6 Sinergias, comunicación o colaboración fuera de la finca (referencia al punto de control 6)

¿Por qué?/¿Qué es?

Las actividades de biodiversidad que se encuentran fuera del ámbito legal de la finca del productor. Dichas actividades no influyen en la propia producción ni en el estado de biodiversidad de la finca, ni tampoco son actividades que fomenten/dañen la biodiversidad de forma importante.

¿Qué se considera una actividad de biodiversidad fuera de la finca?

Para esta cuestión los productores tienen bastantes opciones. Ejemplos:

- Informar a la comunidad local o vecina o a otros grupos interesados sobre el trabajo de biodiversidad del productor
- Cooperar con otros productores o grupos activos a nivel regional para proteger y promover la biodiversidad o transmitir o mejorar los conocimientos sobre las prácticas agrícolas que promueven la biodiversidad
- Participar en proyectos conjuntos con otros productores (corredores ecológicos, establecimiento de áreas dedicadas a la biodiversidad, reducción de deriva de plaguicidas, etc.) a través, p. ej., de recursos económicos, personas/horas pagadas
- Participar en proyectos de investigación para planificar e implementar la gestión de la biodiversidad en la región
- Otros

6.7 Áreas dedicadas a la biodiversidad (referencia al punto de control 7)

¿Por qué?/¿Qué es?

Las áreas dedicadas a la biodiversidad promueven el número y la variedad de especies en la [superficie de la empresa agrícola de la] finca, ya que ofrecen hábitats y refugio para las plantas y los animales. En cierta medida, estas áreas pueden compensar la pérdida de biodiversidad causada por las actividades agrícolas intensas.

Las áreas dedicadas a la biodiversidad suelen ser terreno donde no se realizan actividades de producción. Sin embargo, un área dedicada a la biodiversidad puede ser un terreno gestionado (p. ej., hábitats seminaturales) e incluso tierra de cultivo (mezcla para cubrir el suelo), tal y como se describe en los puntos de control 7.1.1 y 7.1.2. Además, la implementación de corredores ecológicos (punto de control 7.1.5) puede aumentar aún más la conectividad entre los hábitats individuales (aislados).

6.8 Áreas dedicadas a la biodiversidad (referencia a los puntos de control 7.1.1 y 7.1.2)

¿Qué se considera un área dedicada a la biodiversidad?

Hábitats primarios y naturales

Superficies de terreno que se encuentran y se han encontrado siempre de manera natural y sin la influencia del ser humano. Son los cuerpos de agua corrientes y quietas de origen natural (arroyos, ríos, piscinas naturales, estanques, etc.), todos los humedales, bosques (bosques lluviosos, tierras bajas, bosques montañosos, bosques de hojas anchas, bosques de coníferas, etc.) naturales y otros ecosistemas terrestres autóctonos como los bosques y matorrales que forman parte del área de producción agrícola reconocida.

Hábitats seminaturales

La definición de hábitats seminaturales es en cierto modo variable. Los hábitats seminaturales pueden gestionarse de manera activa con el objetivo de albergar las especies vegetales y animales autóctonas de la región.

Los hábitats seminaturales también pueden ser áreas que se han restaurado y dejado sin la influencia del ser humano, para permitir que se desarrollen los procesos ecológicos naturales.

Algunos ejemplos son los humedales extensivos seminaturales (prados y pastos), los setos y otros corredores ecológicos, los estanques y las aguas abiertas, las áreas de plantas ruderales, las riberas arboladas, los cauces secos y las riberas no utilizados, y los matorrales con especies autóctonas.

Áreas parcialmente protegidas con valor ecológico legalmente reconocido

- Áreas de la red Natura 2000
 - Natura 2000 es una red de sitios seleccionados para asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitats más valorados y amenazados en Europa. Natura 2000 fue fundada por la Unión Europea (UE) y las áreas las definen los países. Para más información y para consultar un mapa, visite: https://ec.europa.eu/environment/nature/natura2000/data/index_en.htm
- Zonas agrarias de alto valor natural (AVN)
- Otras áreas de conservación (definidas por las autoridades locales)

Otras áreas de uso integrado dedicadas a promover la biodiversidad o que la promueven

- Áreas de barbecho anual a perenne (no incluido el barbecho sin labrar)
- Franjas sembradas con flores y pasto en terreno cultivable, anualmente
- Franjas sembradas con flores y pasto en terreno cultivable, a medio y largo plazo
- Franjas ya existentes sembradas con pasto en pastizales
- Franjas sembradas con pasto utilizadas de forma extensiva y zonas de amortiguamiento con más vegetación natural a lo largo de ríos y zanjas
- Espacios sin sembrar para facilitar la reproducción de aves (p. ej., alondras y avefrías)
- Franjas sembradas con vegetación natural a lo largo de márgenes de calles y campos (si no se utilizan), con una anchura mínima de un metro y que permanece durante todo el año productivo
- Sitios de plantas ruderales y corredores con hierbas altas
- Calles hundidas (sobre todo en loess)
- Cortinas rompevientos
- Caminos sin asfaltar en el campo
- Otras áreas y estructuras lineales con efectos positivos en la biodiversidad

Otras (pequeñas) estructuras de paisaje

- Árboles individuales o árboles frutales convencionales (si no forman parte de un sector, véase abajo) con hasta 30 metros cuadrados
- Montones de ramas y de piedras con una altura mínima de un metro
- Esquinas del campo cultivables con vegetación natural y gestión extensiva
- Poblaciones de escarabajos/abejas

- Paredes de piedra seca
- Otras estructuras del paisaje con efectos positivos en la biodiversidad

Mezcla para cubrir el suelo (abono verde)

La cobertura del suelo solo puede considerarse si se ha sembrado una mezcla de semillas con diversas plantas adaptadas a la región, incluidas plantas leguminosas y de flores. En ese caso, el área real de la cobertura del suelo se puede compensar con el período vegetativo del cultivo (p. ej., 5 ha de cultivos intermedios para 90 días resultan en 1.23 ha de punto caliente de biodiversidad - $5 \text{ ha} \times 90 \text{ días} / 365 \text{ días} = 1.23 \text{ ha}$).

Humedales y zonas ribereñas no utilizados con propósitos agrícolas

- Humedal que pertenece a la finca
- Estanques y reservas de agua (si están accesibles para las aves)
- Áreas con juntos y zonas ribereñas arboladas
- Acequias (si se gestionan de forma extensiva)
- Zonas de inundación
- Riberas secas (incluidas orillas)
- Otras áreas de agua y humedales que tienen un efecto positivo en la biodiversidad

Estructuras de agroforestería

- Los sistemas de agroforestería con al menos una capa de árboles/arbustos entre cultivos o pastos

Otras áreas que promueven la biodiversidad

- Terreno no productivo y áreas no utilizadas (barbecho, véase arriba)
- Fachadas y cubiertas de techo verdes y naturales
- Elementos naturales de jardín y espacios ecológicos no utilizados alrededor de edificios

6.9 Medidas alternativas a las áreas dedicadas a la biodiversidad (referencia al punto de control 7.1.3)

¿Por qué?/¿Qué es?

Las áreas de compensación de biodiversidad se cobran sentido una vez que se han agotado todas las medidas posibles para establecer áreas dedicadas a la biodiversidad en la superficie de la empresa agrícola, y el productor aún está por debajo del 3 % que se requiere. Entonces, el productor busca terreno fuera de su área en el que poder implementar medidas de compensación. Si se pueden establecer áreas de compensación de biodiversidad, el productor todavía puede cumplir el add-on.

¿Qué debo hacer?

1. Cuando se agota la superficie total de la empresa agrícola para cumplir con el punto de control 7.1.1., esto debe describirse.
2. Cuento la cantidad total de posibles áreas dedicadas a la biodiversidad en la finca y asegúrese de que esas áreas cumplan con el punto de control 7.1.1.
3. Identifique y seleccione las posibles áreas priorizando a) antes que b) y b) antes que c). Las áreas en la superficie de la empresa agrícola y las áreas fuera (p. ej., campos de flores adicionales) deben sumar la cantidad de áreas dedicadas a la biodiversidad que se requiere según el punto de control 7.1.1 (3 %).
 - a) Áreas que se ven perjudicadas por la actividad del productor
 - b) Áreas dedicadas a la biodiversidad en las inmediaciones de los campos
 - c) Biodiversidad en las áreas más cercanas a la superficie de la empresa agrícola. En este caso, justifique por qué no es posible implementar medidas más cerca de los terrenos/campos del productor.
4. Identifique las posibles medidas para compensar el incumplimiento mostrando participación activa, p. ej.:
 - a) Ofreciendo ayuda económica para mejorar las áreas seleccionadas
 - b) Proporcionando fuerza de trabajo o máquinas para (re)establecer y mejorar activamente las áreas de biodiversidad
5. Póngase en contacto con los socios que sea necesario (terratenientes, expertos, autoridades, etc.).
6. Defina medidas (estructuras, elementos, economía, etc.) estableciendo unos objetivos claros, evaluando la viabilidad técnica, operativa, temporal, económica y legal.
7. Seleccione y planifique un programa de implementación.
8. Describa y resuma el posible impacto de las medidas alternativas fuera de la finca en el PAB (tal y como se solicita en el punto de control 7.1.1 para las medidas dentro de la finca).
9. Implemente las medidas alternativas según el programa (con justificación por escrito en el PAB).

Somos un grupo de productores Opción 2. ¿Qué debemos hacer?

1. Compruebe si se han agotado todas las opciones para establecer áreas dedicadas a la biodiversidad en un total del 3 % de la superficie de la empresa agrícola de todas las fincas asociadas.
2. Si es así, siga el procedimiento que se indica en “¿Qué debo hacer?”.

6.10 Evidencia de que las áreas dedicadas a la biodiversidad no se tratan con plaguicidas o fertilizantes (referencia al punto de control 7.1.4)

¿Qué es?
Los plaguicidas y los fertilizantes tienen un importante impacto en los procesos naturales que ocurren en las áreas dedicadas a la biodiversidad. Por este motivo, no está permitido tratar de manera directa las áreas dedicadas a la biodiversidad con estos productos y se debería reducir la deriva al mínimo.
¿Qué debo hacer para cumplir?
Los registros de campo muestran que en el plan de tratamiento con plaguicidas y fertilizantes no se incluyen las áreas dedicadas a la biodiversidad. Lo ideal es que en el PAB se describa cómo se puede evitar el tratamiento y reducir la deriva al mínimo. Además de los registros de campos, se puede agregar una declaración del productor firmada en la que conste que no se han tratado las áreas dedicadas a la biodiversidad.

6.11 Corredores ecológicos y pequeñas estructuras de paisaje (referencia al punto de control 7.1.5)

¿Por qué?/¿Qué es?
Los corredores ecológicos conectan áreas dedicadas a la biodiversidad que, de no ser por ellos, estarían separadas por la actividad humana, como campos para la producción agrícola, carreteras, etc. Los corredores ecológicos facilitan el intercambio de individuos de una especie, y facilitan y aumentan la diversidad biológica en las áreas dedicadas a la biodiversidad. Las estructuras y los elementos de paisaje que son corredores ecológicos se consideran también áreas dedicadas a la biodiversidad (punto de control 7.1.1)
¿Qué se consideran corredores ecológicos?
<ul style="list-style-type: none"> • Setos • Franjas de amortiguamiento ribereño (arboladas) • Bordes del campo, zonas de amortiguamiento perennes y franjas filtrantes en campos • Canales fluviales con pastos y vegetación • Terrazas con vegetación y paredes de piedra seca • Cortinas cortavientos • Humedales, pequeños estanques y zanjas llenas de agua • Montones de ramas, raíces y piedras esparcidas • Áreas dedicadas a la biodiversidad esparcidas

¿Qué debo hacer?

1. Identifique los hábitats que se van a conectar en la finca y posiblemente también fuera de ella (use un mapa)
2. Si es posible, determine qué especies sombrilla están destinadas a asentarse, migrar, invernar o reproducirse en tales corredores
3. Evalúe las necesidades estructurales para las especies previstas
4. Evalúe la producción y las posibles consecuencias económicas de establecer corredores ecológicos (de menor o mayor tamaño)
5. Dibuje en un mapa los elementos de los corredores

6.12 Ecosistemas y hábitats primarios, naturales y seminaturales y áreas protegidas (referencia a los puntos de control 8.1.1 - 8.1.5)

Esta sección cubre los puntos de control 8.1.1 - 8.1.5.

¿Qué son ecosistemas y hábitats primarios, naturales y seminaturales y áreas protegidas?

Hábitats primarios y naturales

Superficies de terreno que se encuentran y se han encontrado siempre de manera natural y sin la influencia del ser humano. Son los cuerpos de agua corrientes y quietas de origen natural (arroyos, ríos, piscinas naturales, estanques), todos los humedales, bosques (bosques lluviosos, tierras bajas, bosques montañosos, bosques de hojas anchas, bosques de coníferas, etc.) naturales y otros ecosistemas terrestres autóctonos como los bosques y matorrales que forman parte del área de producción agrícola reconocida.

Hábitats seminaturales

La definición de hábitats seminaturales es en cierto modo variable. Los hábitats seminaturales pueden gestionarse de manera activa con el objetivo de albergar las especies vegetales y animales autóctonas de la región. Los hábitats seminaturales también pueden ser áreas que se han restaurado y dejado sin la influencia del ser humano, para permitir que se desarrollen los procesos ecológicos naturales.

Algunos ejemplos son los humedales extensivos seminaturales (prados y pastos), los setos y otros corredores ecológicos, los estanques y las aguas abiertas, las áreas de plantas ruderales, las riberas arboladas, los cauces secos y las riberas no utilizados, y los matorrales con especies autóctonas.

Hábitats seminaturales con (alto) valor de conservación

Estas áreas no están claramente definidas. Para este add-on y en el contexto de Europa, se recomienda utilizar como punto de partida las áreas bajo la red Natura 2000. Sin embargo, estas áreas no se limitan solo a la red Natura 2000, por lo que se recomienda ponerse en contacto con las autoridades locales para identificar los hábitats seminaturales con alto valor de conservación.

El concepto de áreas de alto valor de conservación (AAVC) se aplica en gran medida en un contexto global.

Las AAVC se definen como hábitats naturales cuyos valores ecológicos se consideran de una relevancia excepcional o de una importancia fundamental para la diversidad de especies, los paisajes, los ecosistemas, los hábitats, los servicios de ecosistemas, las necesidades de las comunidades y los valores culturales.

En la UE, se ha desarrollado un concepto general que está directamente relacionado con la producción, conocido como áreas o zonas agrarias de alto valor natural (ZAAVN). El objetivo es mantener un alto nivel de biodiversidad. En la UE, estas áreas no están claramente clasificadas.

En general, las ZAAVN contienen una gran proporción de vegetación seminatural y/o especies raras, o una gran proporción de especies a nivel europeo o global. Las ZAAVN suelen ser también áreas con una producción agrícola de baja intensidad con características de pequeña escala, y con tierras seminaturales y cultivadas (mezcla de cultivos permanentes, campos cultivables y pastos) (→ véase también www.food-biodiversity.eu).

Áreas parcialmente protegidas con valor ecológico legalmente reconocido

- Áreas de la red Natura 2000
- Zonas agrarias de alto valor natural (AVN)
- Otras áreas de conservación (definidas por las autoridades locales)

¿Qué debo hacer?

1. Compruebe si en su finca o en torno a ella hay áreas naturales protegidas con valor legalmente reconocido (o áreas protegidas a través de otros medios efectivos), ecosistemas primarios o naturales, ecosistemas seminaturales, hábitats primarios o naturales y hábitats seminaturales.
2. Identifique si los hábitats/ecosistemas se han convertido a terreno agrícola después del 1 de enero de 2008.
3. Identifique si el daño o la conversión de los hábitats seminaturales con alto valor de conservación tuvieron lugar después del 1 de enero de 2014, y si el productor fue responsable de ello.
4. Programe e inicie el proceso de restauración lo antes posible (punto de control 8.1.5).
5. Un área se considera restaurada una vez que logra la clasificación de área dedicada a la biodiversidad, según lo descrito en este documento bajo los puntos de control 7.1.1 - 7.1.4.

¿Qué quiere decir responsabilidad directa o indirecta de la conversión o el daño?

Los adjetivos **directa** e **indirecta** hacen referencia a las acciones de los productores que provocaron un cambio en las características naturales y previstas de un área dedicada a la biodiversidad. **Directamente** hace referencia a las acciones EN el área real, mientras que **indirectamente** hace referencia a las acciones de los productores fuera de las áreas afectadas.

Ejemplos de responsabilidad directa: el productor ha convertido de manera activa áreas dedicadas a la biodiversidad a tierras para uso agrícola o ha dañado hábitats seminaturales con (alto) valor de conservación. Por ejemplo, ha retirado setos y árboles, ha destruido otros elementos del paisaje, ha drenado pantanos, ha sobreexplotado la zona o ha degradado pastizales seminaturales y aguas superficiales.

Ejemplos de responsabilidad indirecta: deriva de plaguicidas o fertilizantes, influencia de ecosistemas acuáticos a través de, p. ej., drenaje de campos, construcción de canales o uso intensivo de cuerpos de agua subterránea o superficial que son relevantes para ese hábitat seminatural con (alto) valor de conservación.

6.13 Otras prácticas de protección y gestión de la biodiversidad (referencia a los puntos de control 8.2.1 - 8.2.3)

Especies protegidas, en peligro de extinción e invasoras (vegetales y animales)

Las **especies en peligro de extinción** son todas aquellas especies indicadas en la Lista Roja de la IUCN. Aquí se incluyen todas las especies clasificadas como en peligro crítico de extinción, en peligro de extinción o vulnerables (IPBES).

Las **especies protegidas** son especies (animales o vegetales) a las que es ilegal dañar o destruir. Suelen estar definidas a nivel nacional.

Las **especies invasoras** son especies cuya introducción y/o difusión (por la intervención humana) fuera de su área de distribución natural amenaza la diversidad biológica, la seguridad alimentaria, y la salud y bienestar integral del ser humano.

¿Qué especies se deben proteger, promover o contener?

Para los tres tipos de especies (protegidas, en peligro de extinción e invasoras), la presencia suele ser local y a veces las especies solo aparecen en pequeñas zonas de un paisaje o hábitat.

Es recomendable ponerse en contacto con las organizaciones locales relacionadas con la conservación natural o la protección ecológica (autoridades, ONG o incluso asesores agrícolas. Véase también la sección “Expertos y asesores externos” en este documento). Suelen conocer bien las especies y su gestión en las regiones o las características del paisaje.

Es útil preguntar específicamente por aquellas especies beneficiosas que pueden tener una función relevante en la protección de las plantas (manejo integrado de plagas).

6.14 Manejo integrado de plagas (referencia al punto de control 9)

¿Qué es el MIP?

El manejo integrado de plagas (MIP) es un concepto de manejo de plagas con un uso escaso de plaguicidas. Se trata de un enfoque gradual para controlar las plagas en la producción agrícola, con el objetivo de reducir el uso de plaguicidas (sintéticos y tóxicos).

El principio básico del concepto de MIP es que antes de recurrir al uso de plaguicidas químicos para evitar, reducir o combatir las plagas, enfermedades o malezas, se deben considerar y aplicar todas las opciones posibles.

Dentro del MIP, hay varios enfoques, pero el proceso gradual básico es similar para todos ellos. En las normas GLOBALG.A.P. se ha definido un proceso de tres pasos³:

1. Prevención
2. Vigilancia de cultivos/área/plagas, evaluación y toma de decisiones
3. Intervención (mecánica, biológica y química)

El concepto se describe en la pirámide de MIP (véase abajo). Los umbrales son un elemento clave para decidir sobre la intervención.

Los umbrales: ¿qué son y cómo los defino?

El *umbral económico* describe el nivel de densidad de población de plaga al que se hace necesario intervenir para evitar una pérdida económicamente significativa de cultivo.

Los umbrales económicos varían según la plaga, el cultivo y la región. Por lo tanto, es recomendable ponerse en contacto con un experto local en MIP (p. ej., asesor de cultivos) para que le ayude a tomar las decisiones pertinentes.

Pirámide de MIP: ¿qué es?

La pirámide de MIP (véase abajo) ilustra los principios del MIP. Antes de aplicar métodos químicos se deben considerar otras opciones:

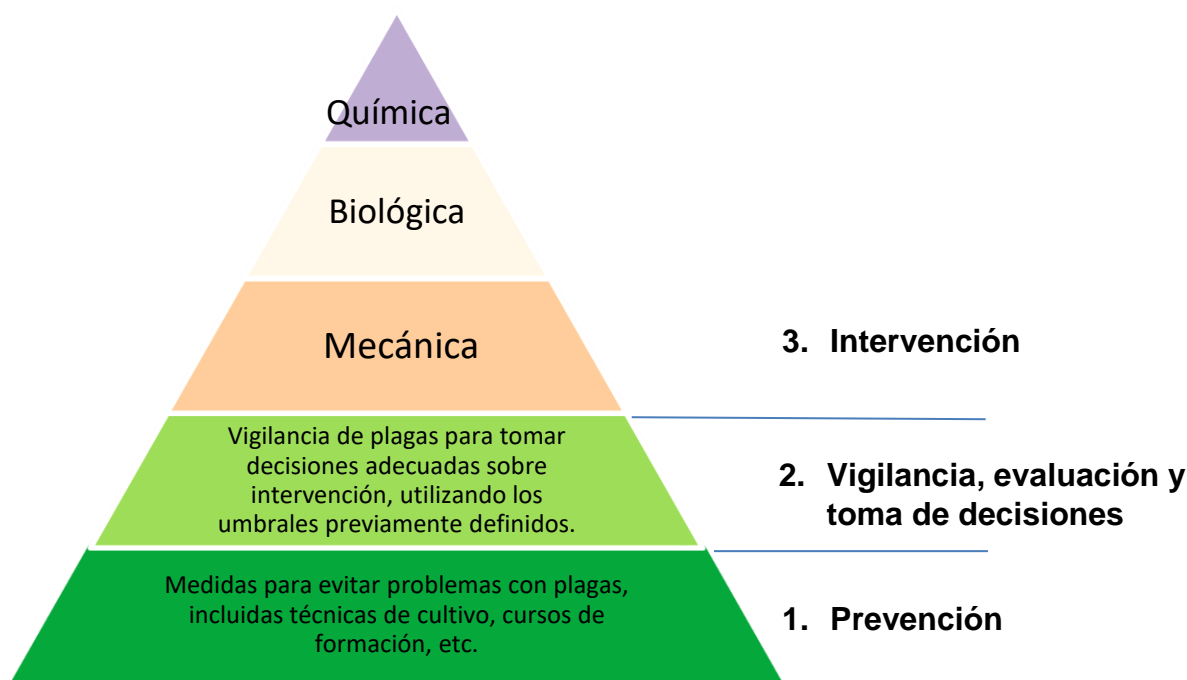
1. Los métodos de **prevención** son métodos principalmente culturales, como la extracción inmediata y adecuada de las plantas hospederas de enfermedades, la prevención de malezas, la creación de áreas y condiciones adecuadas para los cultivos, la rotación de cultivos específica del sitio, la diversidad de cultivos para romper los ciclos de plagas, unas plantas y equipos limpios, y un cultivo de plantas sanas y resistentes.
2. Se debe realizar con frecuencia una **vigilancia** del cultivo y del área a través de un control visual directo, sobre todo para las plagas y las enfermedades de las plantas. Asimismo, la información predictiva de los servicios independientes de previsión y alerta sobre la protección de cultivos puede ayudar en las fases específicas de vigilancia en el sitio.
3. La **intervención** es necesaria si se alcanzan los umbrales. En este caso, se deben considerar tres elementos. Los métodos mecánicos deben priorizarse a los métodos biológicos. Los métodos químicos deben ser el último recurso, cuando con ninguno de los métodos anteriores se logre contener la plaga en la medida deseada, y cuando se hayan sobrepasado los umbrales finales de daño (véase abajo).

Ejemplos de métodos mecánicos y biológicos:

- **Métodos mecánicos:** p. ej., extracción y eliminación de plagas por medios mecánicos, trampas para plagas, trampas de feromonas, redes, práctica de riego o acolchado (*mulching*) con materiales (totalmente biodegradables), tratamientos térmicos

³ Véase NORMA GLOBALG.A.P. DE ASEGURAMIENTO INTEGRADO DE FINCAS (2019) v5.2. Módulo base para todo tipo de finca - Módulo base para cultivos - Frutas y hortalizas - Puntos de control y criterios de cumplimiento - Anexo CB 2, página 87

- **Métodos biológicos:** p. ej., introducción de enemigos naturales (p. ej., a través de biodiversidad multifuncional), plaguicidas biológicos no sintéticos, minerales



¿Qué debo hacer?

Para desarrollar un enfoque de MIP eficaz, hay que tener en cuenta la producción y la región. Para comenzar, una finca debe tener un plan de MIP que incluya información sobre las estrategias integradas por cultivo o grupo de cultivos y las plagas, los hongos, las malezas u otros organismos dañinos que puedan hacer enfermar los cultivos y sean relevantes desde un punto de vista económico. Un plan de MIP incluye descripciones como*:

1. Cultivo o grupo de cultivos a los que va dirigido el MIP
2. Plaga, enfermedad o maleza, incluidos los síntomas y las características de identificación
3. Umbrales a partir de los cuales se hace necesaria la intervención con productos químicos por los riesgos económicos que provocarían el daño potencial y la posible reducción de la producción o mayor propagación de la plaga
4. Métodos de prevención posibles e implementados
5. Métodos de vigilancia y evaluación
6. Posibles métodos mecánicos y biológicos e información necesaria para su implementación (p. ej., cuándo aplicarlos)
7. Posibles métodos químicos e información necesaria para su implementación (p. ej., cuándo aplicarlos)
8. Comentarios adicionales, p. ej., la reducción de un posible desarrollo de resistencia
 - Para grupos de productores Opción 2: debería crearse una estructura centralizada de documentos/MIP.

- Para productores Opción 1 o 3: muchas veces el consultor local dispone de dicha información.
- Para un posible enfoque, véase el Anexo I de este documento.

6.15 Neonicotinoides (acetamiprid para casos de emergencia extrema) (referencia al punto de control 9.2)

¿Por qué?/¿Qué es?
<p>Los neonicotinoides son un tipo de plaguicida muy tóxico y dañino para los insectos y, por lo tanto, también para los animales que se alimentan de ellos, como las aves. El uso de neonicotinoides es muy polémico por cuestiones ambientales y sanitarias. En la mayoría de los países (sobre todo en los países europeos) ya se encuentra muy regulado, aunque se esperan regulaciones adicionales. Por este motivo, el punto de control 9.2 no es solo para reducir el efecto negativo de los neonicotinoides en la biodiversidad, sino también para ayudar a los productores a prepararse para las futuras regulaciones.</p>
¿Qué debo hacer (uso de acetamiprid en caso de emergencia)?
<p>GLOBALG.A.P. ha desarrollado un proceso de aprobación para la aplicación de acetamiprid y este debe seguirse antes de aplicar acetamiprid. La autoridad responsable de la aprobación es el organismo de certificación local.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Póngase en contacto con su organismo de certificación local si considera que es necesario aplicar acetamiprid. 2. Solo está permitido aplicar acetamiprid en casos de emergencia extrema. Encontrará más información sobre los casos de emergencia extrema en la página web GLOBALG.A.P. Ejemplos de casos de emergencia extrema: <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo real y evidente de pérdida total del cultivo • Desastres naturales, p. ej., plaga de langostas 3. Antes de poder aplicar acetamiprid, el organismo de certificación debe aprobar su uso.

6.16 Gestión del suelo (referencia al punto de control 10)

¿Por qué?/¿Qué es?
<p>El suelo es un elemento fundamental para la vida en nuestro planeta. Un suelo sano no solo proporciona nutrientes a las plantas, sino que además es el lugar donde viven cientos de especies. Por eso, el suelo es un ecosistema vivo y debemos protegerlo y fomentar su desarrollo.</p> <p>Actualmente el suelo está en peligro. La producción agrícola intensiva, la contaminación, la construcción de infraestructuras y otros factores representan una amenaza para el suelo y los procesos naturales que tienen lugar en él.</p> <p>Una gestión eficaz del suelo no solo mejora la biodiversidad (del suelo), sino que también es muy beneficiosa para la producción agrícola a largo plazo.</p>
¿Qué debo hacer para cumplir?

Aquí se aplican varios puntos de control. Para conocer los requisitos de cumplimiento, consulte la plantilla de autocomprobación o los puntos de control correspondientes en la norma IFA v5.2.
¿Qué técnicas hay para mejorar y mantener la estructura del suelo?
Cultivos de abono verde, residuos dejados en la tierra de barbecho, labranza reducida (labranza cero/no arado en el terreno, etc.), baja presión de neumáticos, rotación de cultivos, etc.
¿Qué técnicas hay para reducir la erosión del suelo?
Mantener una cobertura con cultivo perenne: barbecho, cultivos de cobertura, acolchado o <i>mulching</i> , cultivos de abono verde, rotación de cultivos, jardines de infiltración o de lluvia, terrazas, etc.
¿Cómo se mide el contenido de NPK (nitrógeno, fósforo y potasio) de los fertilizantes orgánicos?
El contenido de NPK de los fertilizantes orgánicos se analiza antes de la aplicación o, si no se ha realizado ningún análisis, se utilizan valores estándar reconocidos. ⓘ Consulte a expertos o asesores agrícolas locales/institutos educativos locales, etc. para conocer los valores estándar de los fertilizantes orgánicos.
¿Dónde puedo encontrar más información?
<i>Plan de gestión del suelo: depende de las expectativas de PC 3.1</i> Para obtener información sobre cómo prevenir la erosión del suelo y mantener su estructura, así como antecedentes del suelo y la aplicación de fertilizantes para promover la biodiversidad, la Iniciativa Empresa y Biodiversidad tiene información disponible aquí .

6.17 Gestión del agua (referencia al punto de control 11)

Los puntos de control 11.1.1, 11.1.2, 11.2.2 y 11.2.3 hacen referencia al add-on SPRING. Para obtener más información, visite la [página web GLOBALG.A.P. sobre SPRING](#).

6.18 Zonas de amortiguamiento (referencia al punto de control 11.2.1)

¿Por qué?
El objetivo principal de las zonas de amortiguamiento para las estructuras de aguas superficiales es reducir y/o evitar la deriva de la producción agrícola hacia los cuerpos de agua. Las zonas de amortiguamiento se mantienen libres de plaguicidas y fertilizantes. En el área entre el campo y el agua superficial se mantiene y, si es posible, se siembra vegetación autóctona.

¿Qué debo hacer para cumplir?

- Se establece una zona de amortiguamiento de 5 metros para todas las áreas circundantes con aguas superficiales.
- No se utilizan plaguicidas ni fertilizantes en la zona de amortiguamiento.

- No hay establecidas zonas de amortiguamiento de 5 metros en todas las áreas:
 - El PAB describe las medidas para establecer zonas de amortiguamiento en los tres años siguientes.
 - Estas áreas se deben gestionar de forma diferente. El PAB describe medidas para reducir el efecto de las aguas superficiales hasta que se establezca la zona de amortiguamiento.

 Las zonas de amortiguamiento se consideran áreas dedicadas a la biodiversidad.

Para los cultivos perennes en los que no se pueden establecer zonas de amortiguamiento de 5 metros

- Se aplican prácticas de producción específicas en las áreas cercanas a las aguas superficiales para reducir el impacto.
 - Las prácticas se aplican y describen (en el PAB).
 - Se ha consultado el documento guía para las posibles medidas.
- La zona de amortiguamiento se establecerá, a más tardar, cuando se realice la replantación.

Excepción de gestión para cultivos perennes con una zona de amortiguamiento de menos de 5 metros con respecto a las aguas superficiales

Para una plantación de cultivo perenne y una zona de amortiguamiento ribereña de menos de cinco metros con respecto a un cuerpo de aguas superficiales, se deben aplicar las siguientes medidas de gestión:

1. No aplicar fertilizantes inorgánicos u orgánicos dentro de la zona de amortiguamiento de 5 metros.
2. No se permite pulverizar plaguicidas hacia el cuerpo de agua dentro de la zona de amortiguamiento de 5 metros.
3. Si una enfermedad o plaga amenaza la producción del cultivo, solo se permite pulverizar desde el exterior hacia el interior de todas las hileras dentro de las zonas de amortiguamiento de 5 metros.
4. Se deben considerar las condiciones meteorológicas para evitar la deriva de los plaguicidas al cuerpo de agua.

¿Dónde puedo encontrar más información?

[Iniciativa Empresa y Biodiversidad sobre franjas ribereñas \(zonas de amortiguamiento\)](#)

ANEXO I EJEMPLO DE ENFOQUE DEL MIP PARA EVALUACIÓN DE CULTIVOS Y PLAGAS

Ejemplo: tabla para posible evaluación de MIP de cultivos y plagas Este es solo un ejemplo de una posible estructura/contenido que puede incluirse en un plan de MIP. Hay diversas posibilidades para lograr el cumplimiento.

Información para incluir en un plan de MIP	Ejemplo de coliflor
1 Cultivo (o grupo de cultivos) Visión general de cultivos que siembra	Coliflor
2 Plagas a) Lista de plagas relevantes para cada cultivo y su región b) Fechas de aparición c) Requisitos de desarrollo d) Lugares para pasar el invierno e) Guías fotográficas sobre plagas, enfermedades y malezas para su identificación	Moscas blancas
3 Umbral económico y justificación Defina un umbral económico que le ayude a tomar una decisión sobre los métodos químicos cuando fallen todas las demás intervenciones (preventiva, mecánica y biológica)	5 moscas por día y por planta
4 Medidas de prevención (preplantación)	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar plantas de invierno
5 Vigilancia Defina prácticas para vigilar la plaga, enfermedad y maleza	<ul style="list-style-type: none"> • Trampas amarillas pegajosas
6 Métodos mecánicos (precosecha)	<ul style="list-style-type: none"> • Viento • Riego
7 Métodos biológicos (precosecha)	<ul style="list-style-type: none"> • Aceite de neem • Enemigos naturales (Encarsia formosa) • Tras análisis: jabones alcalinos, añadiendo un 2 % de alcohol desnaturado • En casos de emergencia cuando no se usan organismos beneficiosos: piretrina

<p>8 Métodos químicos (precosecha)</p> <p>a) Lista de productos químicos para combatir plaga/enfermedad</p> <p>b) A qué umbral se debe aplicar la medida</p> <p>c) Información de distinta índole, aplicación adecuada del producto (cuándo aplicar, condiciones meteorológicas, intervalos de aplicación, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Spirotetramat (como mínimo 40 días antes de la cosecha [residuos]) • 5 moscas por día y por planta • Ejemplo, seco, poco viento, cada 2 días, x cantidad * agua/ha
<p>Comentarios</p>	